



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

A. EL CONTEXTO:

El Gobierno de Aragón y el Departamento de los Pirineos Atlánticos constituyeron en 2011 la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) Espacio Portalet.

La AECT es un organismo público que gestiona proyectos de cooperación transfronteriza y representa un símbolo de unión entre los dos territorios.

Establecido en el marco de la cooperación transfronteriza, esta convocatoria tiene como objetivos:

- Favorecer los intercambios artísticos entre los dos territorios.
- Promover el arte contemporáneo en toda su diversidad.
- Favorecer el acceso al arte contemporáneo y al audiovisual al mayor número de personas.
- Dar visibilidad a las acciones desarrolladas en este ámbito.

La convocatoria implica tanto a las artes plásticas tradicionales (grabado, mosaico, pintura, escultura...) como aquellas que provienen de las artes visuales: la fotografía, los medios audiovisuales, la video creación o las artes numéricas.

En este marco, el apoyo por parte de la AECT Espacio Portalet a la organización de muestras donde se lleven a cabo actividades culturales es muy importante. Este apoyo en la difusión de obras hacia un mayor número de personas, cuando está acompañado por acciones de mediaciones realizadas por profesionales, permite favorecer el encuentro y los intercambio del público con los artistas y sus obras. Proponiendo sostener la creación contemporánea, difundirla cerca del público, la AECT permite el desarrollo del espíritu crítico del individuo, la accesibilidad a las obras, y de modo más general, favorece el derecho a la cultura.

B. LOS OBJETIVOS:

La programación de exposiciones en el Espacio Portalet tiene cuatro objetivos :

- Promoción de la creatividad contemporánea y la puesta en valor de los artistas del territorio transfronterizo en cualquiera de las disciplinas de las artes plásticas y visuales.
- Enfoque de la dinamización de la expo con el público y con los actores culturales del territorio (Comarcas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, organizaciones culturales, etc.)
- La sensibilización del público y sobre todo de los públicos prioritarios del territorio: niños, casas de jubilados, colegios, centros especializados, público en dificultad: centros de acogida social, desempleados, familias, etc.
- Atraer el público al paso fronterizo hispano-francés y valorar el Espacio Portalet como lugar de encuentro cultural



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

C. DOTACIÓN FINANCIERA GLOBAL:

Una ayuda financiera máxima global de **2.500,0 €** (IVA incluido) para cada exposición está dedicada a esta acción. Dependiendo de la residencia y las condiciones fiscales del beneficiario, éste debe conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales, teniendo en cuenta que esta convocatoria se rige por la ley española. Si el beneficiario está exento de IVA, se debe descontar este impuesto de la ayuda financiera máxima global.

D. PÚBLICO INTERESADO:

Todos los públicos y sobre todo públicos prioritarios como son los turistas, los niños, casas de jubilados, colegios, centros especializados, público en dificultad: centros de acogida social, desempleados, familias, etc.

E. EL MARCO REGLAMENTARIO:

1. Los beneficiarios:

Los beneficiarios deberán ser personas físicas con residencia en **Francia, España o Andorra.**

La ayuda está dirigida:

- A los artistas y creadores profesionales de las zonas descritas anteriormente en el ámbito de las Artes Plásticas y Visuales,
- A los artistas emergentes,

2. Condiciones de la Exposición:

- Puesta a disposición por parte de la AECT de una sala de exposición y de los elementos para la exhibición de las obras.
- Inauguración de las expos a cargo de la AECT.
- Acogida del público organizada por la OT del Portalet.
- Entrada libre y gratuita
- Prohibición de la venta de obras en el Espacio Portalet
- Material de difusión y comunicación (flyers, posters, etc.) realizado y preparado por los beneficiarios.
- Comunicación compartida entre AECT y los beneficiarios de las exposiciones.

3. La sala de exposición de la AECT:

La sala de exposiciones de la AECT cuenta con unos 112 m² y se ubica dentro del Espacio Portalet (ver **A1.PlanoSala** y **A2.FotosSala**). Puede utilizarse el entorno cercano al Espacio Portalet bajo autorización previa en función de la ubicación de las obras previstas al exterior. Para un mejor conocimiento de las instalaciones y medios disponibles pueden ponerse en contacto con la AECT y/o visitar el Espacio Portalet. Las dimensiones de los espacios expositivos (fijos y móviles) son las siguientes en anchura x altura, en cm.: Fijos: 130x180, 120x130, 110x180, 100x180,150x180, 60x180,60x180, 160x180, 170x180, 250x150; Móviles: 120x210 (4 paneles) y 70x210 (2 paneles).



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

4. El Calendario

El periodo de exposiciones de la AECT se extiende durante todo el año 2019, dentro del calendario de apertura de la OT (Ver **A3. CalendarioExpos2019**) de El Portalet de la siguiente manera:

Primer período: 2 de febrero al 19 de mayo de 2019. 41 días de exposición

Segundo período: 25 de mayo al 29 de julio de 2019. 45 días de exposición

Tercer período: 30 de julio al 29 de septiembre de 2019. 42 días de exposición

Expo Artistas en Residencia en 2019: 19 de octubre 2019 al 6 de enero de 2020. 44 días de exposición

El beneficiario deberá proponer, ordenado de mayor a menor prioridad, el período de exposición que más le interese. El montaje se deberá realizar, como muy tarde, la víspera del primer día de exposición, y el desmontaje, la mañana del último día.

5. Constitución del dossier

Cada candidato tendrá que presentar su situación como artista según el apartado E.1, su CV y su recorrido profesional, así como su propuesta de exposición.

6. La propuesta de exposición

La propuesta de exposición tendrá que presentarse como un proyecto cerrado y detallado, que incluirá :

a. Una descripción de la exposición, a nivel artístico:

Temática desarrollada, propuesta artística, recorrido del autor, experiencia en este ámbito

b. Una descripción técnica de la exposición:

- Números de obras, dimensiones, peso

- Logística.

c. Un proyecto de sensibilización de los públicos y trabajo de mediación.

Conferencias, talleres, o otras propuestas para todo tipo de público, y más concretamente los públicos prioritarios del territorio (niños, colegios, personas mayores, o discapacitadas y en situación precaria).

d. Descripción de los intervinientes: Apellidos y cualificación, los CV pedagógicos y de mediación.

e. Una propuesta de presupuesto, con:

- El valor del seguro de las obras a exponer,

- Presupuesto de su puesta a disposición,



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

- Los gastos de transportes y de instalación,
- El coste de los intervinientes.
- f. Previsualizar la expo. Una descripción de las obras, con todas sus características: nombre, dimensiones, técnicas o/y materiales usados, (adjuntar todos los documentos susceptibles de visualizar la exposición, como DVD u otros soportes).
- g. Justificación del bilingüismo. El candidato tendrá que definir cómo piensa asegurar el uso del español y del francés en todas las herramientas de comunicación y usar el bilingüismo en las acciones de mediación propuestas.
- h. Justificación de una gestión sostenible. Además tendrá que comprometerse a respetar los objetivos de desarrollo durable en la puesta en marcha del evento.

7. El Comité de selección:

Todas las solicitudes propuestas serán estudiadas por un Comité de selección formado por el comité de pilotaje Cultura de la AECT Espacio Portalet.

Este comité tendrá como presidente el Director de la AECT Espacio Portalet, o la persona designada por éste, y dos técnicos por parte de la Dirección General de la Cultura y del Patrimonio del Gobierno de Aragón y dos técnicos de la Dirección General de Cultura del Departamento de los Pirineos Atlánticos, elegidos por cada Director General de ambas instituciones.

El comité de selección tendrá en cuenta los criterios de igualdad entre los sexos en el proceso de selección. El Comité de selección podrá dejar desierta algún período de exposición si no se presentan solicitudes con un valor mínimo valor exigible.

8. Los criterios de adjudicación

La selección de los proyectos se llevará de acuerdo a varios criterios:

- La propuesta artística y su adecuación con la dinámica cultural del territorio, el contenido pedagógico y las aptitudes de los intervinientes a trabajar con los centros escolares u otro público prioritario del territorio.
- La propuesta de relación con los actores culturales el territorio (Comarcas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, organizaciones culturales, etc.)
- El curriculum artístico del candidato y su capacidad a desarrollar el proyecto.
- El coste de la exposición.
- La interactividad de la muestra con el territorio transfronterizo de la AECT Espacio Portalet.
- Tendrán prioridad aquellas propuestas y autores inéditos en el Espacio Portalet.

El presupuesto total máximo de la ayuda es **2.500,0 € por artista con IVA incluido**. El artista, deberá de conocer y respetar sus obligaciones financieras y fiscales, teniendo en cuenta el hecho que esta convocatoria está sujeta a la legislación española. Si el beneficiario está exento de IVA, se debe descontar este impuesto de la ayuda financiera máxima global.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

9. El pago:

El pago de la ayuda a la creación se hará de la manera siguiente:

- **20%** a la firma del contrato con la AECT Espacio Portalet,
- **40 %** tras el montaje de la exposición,
- **40 %** al finalizar todas las acciones de la exposición, con la presentación de un informe del balance del evento (exposición + mediación cultural): balance cuantitativo y cualitativo.

10. El antes y el después de la exposición

La AECT Espacio Portalet se compromete a comunicar con los medios, las redes sociales, etc., del territorio el perfil de los candidatos seleccionados y sus exposiciones.

La comunicación de las acciones desarrolladas durante la exposición (exposición, mediación, etc.) estará realizada por parte de los socios de la AECT (GA et CDPA) y la AECT.

F. LA CONSTITUCIÓN DEL EXPEDIENTE A PRESENTAR EN LA SOLICITUD:

1. Composición

1. Carta de compromiso del artista
2. Un CV y recorrido profesional del artista, los enlaces a documentos de cualquier tipo alojados en la web donde aparezcan sus proyectos o trayectoria artística, si existen
3. Justificación de la residencia en las zonas descritas en el apartado E.1.
4. Los justificantes de los artistas que son profesionales.
5. Una descripción de la exposición que propone con:
 - a. Una descripción del proyecto expositivo
 - b. Una descripción técnica de la exposición.
 - c. Un proyecto de sensibilización de los públicos y trabajo de mediación.
 - d. Descripción de los intervinientes.
 - e. Una propuesta de presupuesto.
 - f. Previsualización de la exposición.
 - g. Justificar y asegurar el bilingüismo.
 - h. Justificar la gestión durable.
6. Presupuesto total desglosado con los gastos de transporte, montaje de la exposición, gastos pedagógicos y nóminas de los intervinientes.
7. Cuenta bancaria,
8. Calendario detallado de la preparación de la exposición y de su montaje (propuesta de fechas para el transporte, montaje y desmontaje, inauguración, apertura al público) junto a las acciones de mediación, que de manera obligatoria tendrán que aparecer.



CONVOCATORIA AECT ESPACIO PORTALET «Exposiciones en el Espacio Portalet 2019»

2. Idiomas y desarrollo sostenible

El candidato tendrá que usar los dos idiomas (el francés y el español) para las acciones de mediaciones propuestas, o en su caso apoyarse en otras personas para realizar dichas acciones de mediación.

Además, tendrá que comprometerse a respetar los objetivos de desarrollo sostenible para el desarrollo del evento.

3. Calendario

Fecha límite de presentación de la solicitud: lunes **14 de enero de 2019 a las 15:00 h.**

Fecha de selección: jueves 17 de enero de 2019

4. Modalidades de envío

Las solicitudes deben mandarse **por correo postal y por mail:**

- Correo postal (papel) a:
Señor FÁBREGAS. Director de la AECT Espacio Portalet
AECT "Espacio Portalet"
Frontera del Portalet. A-136.PK27.
22640 Sallent de Gallego. Huesca
ESPAÑA
- Por mail: sfabregas@espalet.eu

Para cualquier duda no duden en contactar con,

Sr. Santiago FÁBREGAS por teléfono al 630 02 99 42 et/o por correo sfabregas@espalet.eu

Los días y horas de montaje se establecerán con la AECT, así que las mejores fechas de talleres y con qué tipo de público. El bilingüismo es IMPRESCINDIBLE tanto para los talleres como para la comunicación. Una vez la selección hecha, los representantes de la AECT contactaran con los candidatos elegidos para establecer una fecha de reunión para preparar la exposición.